

Conozca sus derechos

Protecciones y Recursos para Inmigrantes y Refugiados



El Gobierno del Condado de Cook está comprometido a servir a todos los residentes y trabajadores, independientemente de su estatus migratorio o de ciudadanía. Como el segundo condado más grande de los Estados Unidos, donde el 21% de los residentes nacieron en el extranjero, brindamos una variedad de servicios y protecciones para todos los inmigrantes en todo el condado.

En el Gobierno del Condado de Cook, usted tiene derecho a:

Representación legal contra la deportación.

La Oficina del Defensor Público del Condado de Cook representa a los inmigrantes indocumentados en la Corte de Inmigración para defenderse contra la deportación.



Acceso a un abogado gratuito.

Las personas que han sido arrestadas pueden llamar a la Oficina del Defensor Público del Condado de Cook al 844-877-4448 para obtener representación legal gratuita en la estación de policía, disponible los 24/7 365 días del año.



Servicios gratuitos de asistencia legal para asuntos de vivienda y deudas.

Todos los inmigrantes, independientemente de su estatus, en el Condado de Cook pueden obtener asistencia legal gratuita si enfrentan problemas de desalojo, ejecución hipotecaria, deuda del consumidor o escrituras fiscales.



Acceso a los servicios de salud del condado de Cook.

Todos los inmigrantes, independientemente de su estatus, que viven en el Condado de Cook, de 19 a 64 años, pueden solicitar un seguro de salud a través de [CareLink](#), un programa gratuito que ayuda a cubrir los costos de los servicios de atención médica en las instalaciones de Salud del Condado de Cook.



Conozca sus derechos

Protecciones y Recursos para Inmigrantes y Refugiados



Línea directa de referencia para recursos.

Llame al 2-1-1 para obtener recursos para acceder a alimentos, vivienda y más.



Protección contra la discriminación.

Si cree que sus derechos están siendo violados, puede presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Condado de Cook.

Todos los inmigrantes, independientemente de su estatus, están protegidos contra el trato injusto en el trabajo o la negación del acceso a la vivienda debido a su estatus de ciudadanía, país de origen, el idioma o los idiomas que hablan o sus prácticas/tradiciones culturales.



SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DEL CONDADO DE COOK

Si el inglés no es su lengua materna, puede solicitar un traductor cuando visite las oficinas del condado de Cook. También se pueden solicitar materiales impresos en otros idiomas, como español, polaco, árabe, chino, urdu y tagalo.

Para obtener más información sobre los recursos del Condado de Cook para inmigrantes, visite nuestra página web de Recursos de Inmigración.

